SECRETARIA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	2 Final
Contrato No:	202502968

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FUNDACION ESPERANZA Y FE		
Identificación:	900.327.932 – 9		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar jornadas educativas, talleres y socialización sobre la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y enfermedades transmitidas entre animales y humanos (ZOONOSIS) en el departamento del Atlántico" celebrado entre el departamento del atlántico y fundación esperanza y fe.		
Plazo de Ejecución:	El plazo del convenio de asociación será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, los cuales serán contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202502596	**Fecha de C.D.P.**	24/09/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202507914	**Fecha del R.P.**	24/10/2025

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 1.020.000.000,00		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 1.020.000.000,00		
Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**		**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2025-11-10	2025-12-31			

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Powered by CamScanner

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Aseguradora solidaria de Colombia	320 47 994000034375		Cumplimiento del contrato	2025-10-21	2026-04-30
Aseguradora solidaria de Colombia	320 74 994000015305		Cumplimiento del contrato	2025-10-21	2026-04-30
			Pago de salarios	2025-10-21	2028-12-31
			Calidad del servicio	2025-10-21	2026-04-30

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	$ 1.020.000.000,00
Adición No. 1	$
Adición No. 2	$
Adición No. 3	$
Valor Total del contrato	$ 1.020.000.000,00
Porcentaje del Anticipo	$
Porcentaje del Pago anticipado	$
Valor Amortizado del Anticipo	$
Valor Ejecutado del Contrato	$ 1.020.000.000
Valor por ejecutar	$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	$ 714.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	FE65 – FE66

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO DE 10 DE NOVIEMBRE DE EL 2025 A DICIEMBRE DE EL 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Actividad 1:	La actividad se realizó en los 19 municipios intervenidos: Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Piojó, Repelón, Sabanalarga, Usiacurí, Tubará, Campo de la Cruz, Candelaria, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera,

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
Desarrollar capacitades sobre diagnóstico y manejo de pacientes con leptospirosis y su diagnóstico diferencial con dengue y otras enfermedades febriles, dirigido a médico y enfermeras de instituciones de baja, mediana y alta complejidad del Departamento.	Sabanagrande, Santa Lucía, Santo Tomás y Suan. En total, Se logró la participación de 212 profesionales de la salud (médicos y enfermeros) pertenecientes a instituciones de baja, mediana y alta complejidad de los distintos municipios intervenidos. Esta actividad se desarrolló en cada municipio, en los tiempos proyectados en el cronograma de ejecución de actividades aprobado y bajo la estrategia de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), con enfoque participativo y práctico. En el que se logró evidenciar el cumplimiento de lo siguiente: ✓ Análisis de casos clínicos simulados y reales, representativos de los escenarios epidemiológicos más frecuentes en el Atlántico. ✓ Discusión grupal estructurada, orientada a la identificación de diagnósticos diferenciales (dengue, malaria, rickettsiosis, influenza, entre otros). ✓ Elaboración conjunta de algoritmos diagnósticos y flujogramas de atención, adaptados a los tres niveles de complejidad institucional. ✓ Integración de criterios clínicos, epidemiológicos y de laboratorio, garantizando pertinencia y aplicabilidad en la práctica asistencial. ✓ Diseño y entrega de guías rápidas, infografías y material digital, disponibles para consulta permanente del personal de salud. ✓ Aplicación de ejercicios diagnósticos pre y post actividad, que permitieron medir el fortalecimiento de capacidades. ✓ Retroalimentación colaborativa entre pares y facilitadores, asegurando la apropiación de conocimientos y la resolución de dudas. En la ejecución de la actividad, se pudo constatar que el Perfil del talento del EBS requerido para ejecutar actividad fue idóneo y cumple con los lineamientos técnicos contractuales (médico internista, enfermera profesional especialista en vigilancia y un ingeniero). Se constata la existencia y adecuada organización de los soportes documentales, los cuales permiten evidenciar de manera verificable la realización de las acciones programadas. Entre ellos se destacan: ✓ Convocatoria: evidencias del proceso de citación y comunicación a los participantes, que garantizaron la transparencia y trazabilidad de la actividad. ✓ Registro de asistencia: registro cuenta con la firma de los participantes como constancia de su presencia. ✓ Evidencias audiovisuales: fotografías y videos debidamente identificados con nombre y fecha de la actividad, que dan cuenta de la realización del taller, el número de asistentes, la población objeto,

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	así como la entrega de refrigerios y material educativo o de apoyo. ✓ Certificados: constancia de la entrega de certificados a los participantes que culminaron la capacitación, certificado de veeduría ciudadana, soportado con su acto administrativo y el certificado de la secretaria de salud municipal ✓ Material de apoyo: evidencia de la entrega de guías, infografías y demás insumos pedagógicos utilizados durante la actividad. ✓ Instrumentos de evaluación: soportes correspondientes a la aplicación del pretest y postest, que permitieron medir el nivel de conocimiento antes y después de la capacitación, evidenciando el fortalecimiento de capacidades clínicas y epidemiológicas. ✓ Acta de ejecución de actividades En razón de lo verificado, se establece que la actividad fue ejecutada en su totalidad (100%), alcanzando el cumplimiento pleno de los objetivos y garantizando la satisfacción en cada uno de los municipios intervenidos; se constató el fortalecimiento efectivo de las competencias clínicas y epidemiológicas del personal de salud, quienes consolidaron herramientas prácticas para el diagnóstico diferencial y el manejo oportuno de pacientes con leptospirosis y otras enfermedades febriles, asegurando así la mejora de la capacidad de respuesta institucional en el Departamento del Atlántico y promoviendo la aplicación de criterios clínicos, epidemiológicos y de laboratorio en la práctica asistencial.
Actividad 2: Desarrollar capacidades a estudiantes de los últimos semestres de las facultades de medicina y enfermería de las universidades del departamento sobre manejo integral de las enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika y Chikungunya, entre otras)	El seguimiento de la actividad permitió constatar que su ejecución se realizó en la concentración de un evento académico único, desarrollado en condiciones óptimas y bajo estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos contractuales, en el marco de la concertación con el Departamento del Atlántico mediante acta de compromiso que garantizó la pertinencia y formalidad del proceso. La actividad tuvo lugar en la ciudad de Barranquilla, contando con el apoyo de las universidades más representativas, las cuales dispusieron de espacios adecuados y recursos pedagógicos pertinentes para la formación, asegurando así un escenario idóneo para el fortalecimiento de capacidades clínicas y epidemiológicas del personal participante. Se contó con la intervención activa de estudiantes de medicina y enfermería de los últimos semestres provenientes de los municipios priorizados, quienes participaron en un proceso formativo integral que alcanzó un total de 298 estudiantes universitarios (con representación de cada institución), enmarcados en el curso de vida de Juventud. La metodología implementada se caracterizó por su enfoque participativo y práctico, incluyendo talleres de análisis de casos clínicos simulados, discusiones grupales

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	sobre diagnóstico, tratamiento y manejo integral de dengue, zika, chikungunya y otras enfermedades transmitidas por vectores (ETV), identificación de complicaciones y criterios de referencia, estudio de situaciones clínicas reales adaptadas al contexto epidemiológico del Atlántico, resolución de problemas en equipo con acompañamiento de expertos, definición de laboratorios prácticos y simulación clínica, mesas de socialización y discusión interuniversitaria, así como espacios de intercambio académico entre estudiantes de distintas universidades. Adicionalmente, se promovió la construcción colectiva de propuestas para la prevención y control de ETV, la elaboración y difusión de infografías, guías rápidas y material digital como productos de aprendizaje, la aplicación de ejercicios diagnósticos antes y después de los talleres para medir el fortalecimiento de capacidades, y la retroalimentación grupal y personalizada que garantizó la apropiación de conocimientos. En la ejecución de la actividad, se pudo constatar que el Perfil del talento del EBS requerido para ejecutar actividad fue idóneo y cumple con los lineamientos técnicos contractuales (1 coordinador, médico internista, y un ingeniero). Se constata la existencia y adecuada organización de los soportes documentales, los cuales permiten evidenciar de manera verificable la realización de las acciones programadas. Entre ellos se destacan: ✓ Convocatoria: evidencias del proceso de citación y comunicación a los participantes, que garantizaron la transparencia y trazabilidad de la actividad. ✓ Registro de asistencia: registro cuenta con la firma de los participantes como constancia de su presencia. ✓ Evidencias audiovisuales: fotografías y videos debidamente identificados con nombre y fecha de la actividad, que dan cuenta de la realización del taller, el número de asistentes, la población objeto, así como la entrega de refrigerios y material educativo o de apoyo. ✓ Certificados: constancia de la entrega de certificados a los participantes que culminaron la capacitación, certificado de veeduría ciudadana, soportado con su acto administrativo y el certificado de la secretaria de salud municipal ✓ Material de apoyo: evidencia de la entrega de guías, infografías y demás insumos pedagógicos utilizados durante la actividad. ✓ Instrumentos de evaluación: soportes correspondientes a la aplicación del pretest y postest, que permitieron medir el nivel de conocimiento antes y después de la capacitación, evidenciando el fortalecimiento de capacidades clínicas y epidemiológicas.

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	✓ Acta de ejecución de actividades En razón de lo verificado, se establece que la actividad fue ejecutada en su totalidad (100%), alcanzando el cumplimiento pleno de los objetivos y garantizando la satisfacción en cada uno de los participantes y evidenciando un fortalecimiento significativo de las competencias clínicas y epidemiológicas. Se consolidaron herramientas prácticas para el diagnóstico diferencial y el manejo oportuno de pacientes con leptospirosis y otras enfermedades febriles, contribuyendo al mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y académica en el Departamento del Atlántico, y reafirmando la pertinencia de la estrategia como mecanismo de formación y prevención en salud pública.
Actividad 3 Desarrollar capacidades sobre diagnóstico y manejo de pacientes con leptospirosis y su diagnóstico diferencial con dengue y otras enfermedades febriles, dirigido a médico y enfermeras de instituciones de baja, mediana y alta complejidad del Departamento.	Durante la verificación técnica, operativa y documental efectuada, se constató que la actividad orientada a "Desarrollar capacidades sobre diagnóstico y manejo de pacientes con leptospirosis y su diagnóstico diferencial con dengue y otras enfermedades febriles, dirigida a médicos y enfermeras de instituciones de baja, mediana y alta complejidad del Departamento" fué desarrollada bajo una metodología presencial y teórico–práctica, considerando la realidad epidemiológica del territorio y las necesidades del talento humano en salud. El proceso formativo fue ejecutado en un 99 % y consistió en sesiones estructuradas que incluyeron: • Exposición magistral sobre los lineamientos clínicos actualizados para leptospirosis. • Enfoque epidemiológico relacionado con los factores de riesgo, comportamiento de la enfermedad en el territorio y criterios de sospecha. • Actualización en signos de alarma, abordaje clínico, fases de la enfermedad, protocolos de tratamiento y rutas de referencia y contrarreferencia. • Desarrollo de contenido comparativo para fortalecer el diagnóstico diferencial con dengue y otras enfermedades febriles presentes en la región. • Espacios de interacción y análisis de casos clínicos con apoyo de material didáctico y guías técnicas, con el propósito de reforzar la toma de decisiones oportunas y la capacidad de detección temprana en los servicios de salud. La actividad se ejecutó en los municipios de Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Piojó, Repelón, Sabanalarga, Usiacurí, Tubará, Campo de la Cruz, Candelaria, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera,

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	Sabanagrande, Santa Lucía, Santo Tomás y Suan, donde se evidenció la participación de médicos y personal de enfermería de instituciones de baja, mediana y alta complejidad, según lo programado. La asistencia fue soportada mediante listados de participación, registro fotográfico y memorias de las sesiones. Asimismo, se constató que los contenidos impartidos se alinearon con los objetivos establecidos en el cronograma de ejecución, orientados a fortalecer las competencias diagnósticas, la atención clínica integral, el manejo oportuno y la prevención de complicaciones asociadas a enfermedades febriles prioritarias. En la ejecución de la actividad, se pudo constatar que el Perfil del talento del EBS requerido para ejecutar actividad fue idóneo y cumple con los lineamientos técnicos contractuales (médico internista, enfermera profesional especialista en vigilancia y un ingeniero). Se constata la existencia y adecuada organización de los soportes documentales, los cuales permiten evidenciar de manera verificable la realización de las acciones programadas. Entre ellos se destacan: En conclusión, teniendo en cuenta el cronograma de actividades, se cumple con la ejecución de los municipios programados; se verificó que la actividad se desarrollara tal como se evidencia en el cuadro anterior, para un cumplimiento de la actividad del 99%
Actividad 4 Desarrollar de capacidades en el personal médico de la red pública y privad de baja, mediana y alta complejidad del Departamento sobre el manejo de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia.	En el marco de la verificación técnica, operativa y documental realizado al convenio, se constató en la auditoria que la actividad denominada "Desarrollar capacidades en el personal médico de la red pública y privada de baja, mediana y alta complejidad del Departamento sobre el manejo de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia" fue ejecutada en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100 % frente a lo programado. Durante el proceso de revisión, se evidenció que las acciones se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos, mediante sesiones de capacitación presenciales estructuradas bajo una metodología teórico–práctica. Dichas jornadas incluyeron actualización en vigilancia epidemiológica, clasificación de riesgo, protocolo de atención inmediata ante casos de agresión, administración de profilaxis pre y post exposición, así como

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	rutas de referencia, contrarreferencia y notificación obligatoria al sistema de vigilancia en salud pública La participación del personal médico de las instituciones de baja, mediana y alta complejidad fue soportada mediante listados de asistencia, registros fotográficos y memorias académicas, verificándose la cobertura esperada en los diferentes municipios del Departamento. Con base en la evidencia recopilada, se concluyó que la actividad cumplió con los objetivos de fortalecer la capacidad instalada del talento humano en salud para la atención oportuna, la mitigación del riesgo y la prevención de casos de rabia humana, garantizando la ejecución prevista en el cronograma aprobado. En la ejecución de la actividad, se pudo constatar que el Perfil del talento del EBS requerido para ejecutar actividad fue idóneo y cumple con los lineamientos técnicos contractuales Se constata la existencia y adecuada organización de los soportes documentales, los cuales permiten evidenciar de manera verificable la realización de las acciones programadas. Entre ellos se destacan: ✓ Convocatoria: evidencias del proceso de citación y comunicación a los participantes, que garantizaron la transparencia y trazabilidad de la actividad. ✓ Registro de asistencia: registro cuenta con la firma de los participantes como constancia de su presencia. ✓ Evidencias audiovisuales: fotografías y videos debidamente identificados con nombre y fecha de la actividad, que dan cuenta de la realización del taller, el número de asistentes, la población objeto, así como la entrega de refrigerios y material educativo o de apoyo. ✓ Certificados: constancia de la entrega de certificados a los participantes que culminaron la capacitación. certificado de veeduria ciudadana, soportado con su acto administrativo y el certificado de la secretaria de salud municipal ✓ Material de apoyo: evidencia de la entrega de guías, infografías y demás insumos pedagógicos utilizados durante la actividad. ✓ Instrumentos de evaluación: soportes correspondientes a la aplicación del pretest y postest, que permitieron medir el nivel de conocimiento antes y después de la capacitación, evidenciando el fortalecimiento de capacidades clínicas y epidemiológicas.

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	✓ Acta de ejecución de actividades En razón de lo verificado, se establece que la actividad fue ejecutada en su totalidad (100%), alcanzando el cumplimiento pleno de los objetivos y garantizando la satisfacción en cada uno de los municipios intervenidos; se constató el fortalecimiento efectivo de las competencias clínicas y epidemiológicas del personal de salud, quienes consolidaron herramientas prácticas para el diagnóstico diferencial y el manejo oportuno de pacientes con leptospirosis y otras enfermedades febriles, asegurando así la mejora de la capacidad de respuesta institucional en el Departamento del Atlántico y promoviendo la aplicación de criterios clínicos, epidemiológicos y de laboratorio en la práctica asistencial.
Actividad 5 Realizar seminario taller sobre el manejo integral de las enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika y Chikungunya) dirigido al talento humano en salud de IPS, ESE, EAPB, secretarías de salud municipales y la academia.	En el desarrollo del proceso de auditoría, se verificó que la actividad denominada "Realizar seminario taller sobre el manejo integral de las enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika y Chikungunya) dirigido al talento humano en salud de IPS, ESE, EAPB, secretarías de salud municipales y la academia" fue ejecutada en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100 % respecto a lo programado en el cronograma aprobado. La revisión de la evidencia permitió constatar que el recurso humano encargado del desarrollo del seminario–taller cumplió con el perfil técnico requerido, contando con profesionales con formación y experiencia en vigilancia epidemiológica, gestión del riesgo en salud pública y atención clínica de enfermedades transmitidas por vectores. Dicho cumplimiento fue soportado mediante hojas de vida, certificados y documentación aportada por el ejecutor, lo cual garantizó la idoneidad del personal responsable. La actividad fué ejecutada en modalidad presencial y se estructuró bajo una metodología participativa, combinando exposición magistral, análisis de casos, revisión de lineamientos técnicos vigentes y espacios de retroalimentación con los asistentes. Se evidenció la asistencia y participación del talento humano en salud perteneciente a IPS, ESE, EAPB, secretarías de salud municipales y representantes de instituciones académicas, soportada mediante listados de asistencia, registros fotográficos y memorias del evento. De acuerdo con la información recopilada, se concluyó que la actividad cumplió con los objetivos propuestos, orientados al fortalecimiento de capacidades para la prevención, vigilancia, diagnóstico y atención integral del Dengue, Zika y Chikungunya, contribuyendo al mejoramiento de la capacidad operativa del sistema de

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	salud del Departamento frente a enfermedades transmitidas por vectores. Se constata la existencia y adecuada organización de los soportes documentales, los cuales permiten evidenciar de manera verificable la realización de las acciones programadas. Entre ellos se destacan: ✓ Convocatoria: evidencias del proceso de citación y comunicación a los participantes, que garantizaron la transparencia y trazabilidad de la actividad. ✓ Registro de asistencia: registro cuenta con la firma de los participantes como constancia de su presencia. ✓ Evidencias audiovisuales: fotografías y videos debidamente identificados con nombre y fecha de la actividad, que dan cuenta de la realización del taller, el número de asistentes, la población objeto, así como la entrega de refrigerios y material educativo o de apoyo. ✓ Certificados: constancia de la entrega de certificados a los participantes que culminaron la capacitación. certificado de veeduría ciudadana, soportado con su acto administrativo y el certificado de la secretaria de salud municipal ✓ Material de apoyo: evidencia de la entrega de guías, infografías y demás insumos pedagógicos utilizados durante la actividad. ✓ Acta de ejecución de actividades En razón de lo verificado, se establece que la actividad fue ejecutada en su totalidad (100%), alcanzando el cumplimiento pleno de los objetivos y garantizando la satisfacción en cada uno de los municipios intervenidos; se constató el fortalecimiento efectivo de las competencias clínicas y epidemiológicas del personal de salud, quienes consolidaron herramientas prácticas para el diagnóstico diferencial y el manejo oportuno de pacientes con leptospirosis y otras enfermedades febriles, asegurando así la mejora de la capacidad de respuesta institucional en el Departamento del Atlántico y promoviendo la aplicación de criterios clínicos, epidemiológicos y de laboratorio en la práctica asistencial.
Actividad 6 Realizar talleres de capacitación dirigidos a líderes comunitarios donde se informe y eduque sobre la identificación de determinantes de salud, medidas de prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y el desarrollo de habilidades de liderazgo, integrando actividades prácticas y discusiones	Durante la revisión, se constató que el recurso humano asignado para el desarrollo de los talleres cumplió con el perfil requerido, contando con profesionales debidamente acreditados en áreas afines a la salud pública, vigilancia epidemiológica, educación comunitaria y gestión social. La idoneidad del equipo responsable fue validada mediante hojas de vida, certificaciones y soportes que acreditaron su

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
grupales para asegurar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.	experiencia y formación, lo cual garantizó la pertinencia y calidad en la ejecución. Los talleres se desarrollaron bajo una metodología participativa y dinámica, combinando exposiciones teóricas, actividades prácticas, ejercicios de identificación de determinantes de salud en comunidades locales, y espacios de discusión grupal orientados al fortalecimiento de liderazgo y compromiso comunitario. La participación de los líderes comunitarios se evidenció mediante listados de asistencia, registros fotográficos y relatorías de las sesiones, reflejando el alcance territorial y la apropiación de los contenidos. En conclusión, de acuerdo con la evidencia recopilada, la actividad cumplió con el objetivo de fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios en materia de prevención y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores, así como en el desarrollo de habilidades de liderazgo para la gestión de acciones comunitarias en salud, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento del enfoque participativo en salud pública dentro del Departamento. Se constata la existencia y adecuada organización de los soportes documentales, los cuales permiten evidenciar de manera verificable la realización de las acciones programadas. Entre ellos se destacan: ✓ Convocatoria: evidencias del proceso de citación y comunicación a los participantes, que garantizaron la transparencia y trazabilidad de la actividad. ✓ Registro de asistencia: registro cuenta con la firma de los participantes como constancia de su presencia. ✓ Evidencias audiovisuales: fotografías y videos debidamente identificados con nombre y fecha de la actividad, que dan cuenta de la realización del taller, el número de asistentes, la población objeto, así como la entrega de refrigerios y material educativo o de apoyo. ✓ Certificados: constancia de la entrega de certificados a los participantes que culminaron la capacitación. certificado de veeduría ciudadana, soportado con su acto administrativo y el certificado de la secretaria de salud municipal ✓ Material de apoyo: evidencia de la entrega de guías, infografías y demás insumos pedagógicos utilizados durante la actividad. ✓ Instrumentos de evaluación: soportes correspondientes a la aplicación del pretest y postest, que permitieron medir el nivel de conocimiento antes y después de la capacitación, evidenciando el fortalecimiento de capacidades clínicas y epidemiológicas.

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	✓ Acta de ejecución de actividades En conclusión, teniendo en cuenta el cronograma de actividades, se cumple con la ejecución de los municipios programados; se verificó que la actividad se desarrollara tal como se evidencia en el cuadro anterior, para un cumplimiento de la actividad del 99%
Actividad 7 Realizar talleres de capacitación dirigidos a líderes comunitarios sobre enfermedades zoonoticas, accidente ofídico y tenencia responsable de animales de compañía y producción -TRCP, integrando actividades prácticas y discusiones grupales para asegurar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.	Durante el proceso de auditoría, se constató que el recurso humano contratado para el desarrollo de los talleres cumplió con el perfil técnico exigido, acreditando formación y experiencia en áreas relacionadas con salud pública, manejo de zoonosis, atención inicial ante accidente ofídico, bienestar animal y educación comunitaria. La idoneidad del equipo responsable fue respaldada mediante la revisión de hojas de vida, certificados y documentación de soporte, garantizando así la pertinencia y calidad en la ejecución de la actividad. Los talleres se llevaron a cabo mediante una metodología participativa, articulando contenidos teóricos con actividades prácticas como ejercicios de identificación de riesgos zoonóticos en el entorno, simulaciones de manejo ante accidente ofídico y dinámicas orientadas al fomento de la tenencia responsable de animales. Adicionalmente, se desarrollaron espacios de discusión y retroalimentación grupal, los cuales permitieron afianzar los conocimientos transmitidos y promover el liderazgo comunitario en la gestión de acciones preventivas. La asistencia y participación de los líderes comunitarios fue soportada mediante listados firmados, registros fotográficos, relatorías y memorias técnicas, evidenciándose el alcance y la pertinencia territorial de la capacitación. Con base en la evidencia recopilada, se concluyó que la actividad cumplió con los objetivos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento comunitario en temas prioritarios para la salud pública territorial y aportando a la promoción del autocuidado, prevención de eventos de interés en salud pública y el compromiso comunitario frente a la tenencia responsable de animales. Se constata la existencia y adecuada organización de los soportes documentales, los cuales permiten evidenciar de manera verificable la realización de las acciones programadas. Entre ellos se destacan: ✓ Convocatoria: evidencias del proceso de citación y comunicación a los participantes, que garantizaron la transparencia y trazabilidad de la actividad.

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	✓ Registro de asistencia: registro cuenta con la firma de los participantes como constancia de su presencia. ✓ Evidencias audiovisuales: fotografías y videos debidamente identificados con nombre y fecha de la actividad, que dan cuenta de la realización del taller, el número de asistentes, la población objeto, así como la entrega de refrigerios y material educativo o de apoyo. ✓ Certificados: constancia de la entrega de certificados a los participantes que culminaron la capacitación, certificado de veeduría ciudadana, soportado con su acto administrativo y el certificado de la secretaria de salud municipal. ✓ Material de apoyo: evidencia de la entrega de guías, infografías y demás insumos pedagógicos utilizados durante la actividad. ✓ Instrumentos de evaluación: soportes correspondientes a la aplicación del pretest y postest, que permitieron medir el nivel de conocimiento antes y después de la capacitación, evidenciando el fortalecimiento de capacidades clínicas y epidemiológicas. ✓ Acta de ejecución de actividades En razón de lo verificado, se establece que la actividad fue ejecutada en su totalidad (100%), alcanzando el cumplimiento pleno de los objetivos y garantizando la satisfacción en cada uno de los municipios intervenidos; se constató el fortalecimiento efectivo de las competencias clínicas y epidemiológicas del personal de salud, quienes consolidaron herramientas prácticas para el diagnóstico diferencial y el manejo oportuno de pacientes con leptospirosis y otras enfermedades febriles, asegurando así la mejora de la capacidad de respuesta institucional en el Departamento del Atlántico y promoviendo la aplicación de criterios clínicos, epidemiológicos y de laboratorio en la práctica asistencial.
Actividad 8 Socializar a los líderes comunitarios de municipios categoría 4, 5 y 6, medidas para el manejo, prevención y control del Caracol Gigante Africano; incluye entrega de impresos.	Durante la revisión, En el marco del proceso de auditoría se constató que el recurso humano asignado para el desarrollo de la actividad cumplió con el perfil requerido, acreditando formación y experiencia en áreas relacionadas con salud ambiental, gestión del riesgo y prevención de enfermedades asociadas a especies de importancia sanitaria. La idoneidad técnica fue soportada mediante la verificación de hojas de vida, certificados académicos y documentación contractual del personal ejecutor. La ejecución se desarrolló a través de jornadas presenciales dirigidas a líderes comunitarios pertenecientes a municipios de categorías 4, 5 y 6, en las cuales se socializó información relacionada con:

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	• Reconocimiento e identificación del Caracol Gigante Africano • Medidas de manejo seguro ante hallazgos en el territorio • Acciones preventivas y de control para evitar proliferación • Orientaciones para la articulación comunitaria con autoridades de salud y ambiente Así mismo, se evidenció que la actividad incluyó la entrega de material impreso de apoyo, tales como afiches, instructivos y piezas informativas, los cuales sirvieron como herramienta para reforzar el conocimiento y facilitar la replicación de la información a nivel comunitario. La asistencia y participación de los líderes comunitarios fue soportada mediante listados de asistencia, registros fotográficos, relatorías y evidencia física de la entrega del material informativo. Estas verificaciones permitieron corroborar el alcance territorial de la intervención y su coherencia con el cronograma aprobado. Con base en lo anterior, se concluye que la actividad cumplió efectivamente con los objetivos previstos, aportando al fortalecimiento de la capacidad comunitaria para la identificación temprana, prevención y control del Caracol Gigante Africano, garantizando el cumplimiento técnico y administrativo planteado en el convenio. La actividad se realizó en los 19 municipios intervenidos: Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Piojó, Repelón, Sabanalarga, Usiacurí, Tubará, Campo de la Cruz, Candelaria, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Sabanagrande, Santa Lucía, Santo Tomás y Suan. En total, Se logró la participación de 212 profesionales de la salud (médicos y enfermeros) pertenecientes a instituciones de baja, mediana y alta complejidad de los distintos municipios intervenidos. En la ejecución de la actividad, se pudo constatar que el Perfil del talento del EBS requerido para ejecutar actividad fue idóneo y cumple con los lineamientos técnicos contractuales (médico internista, enfermera profesional especialista en vigilancia y un ingeniero). Se constata la existencia y adecuada organización de los soportes documentales, los cuales permiten evidenciar de manera verificable la realización de las acciones programadas. Entre ellos se destacan: ✓ Convocatoria: evidencias del proceso de citación y comunicación a los participantes, que garantizaron la transparencia y trazabilidad de la actividad.

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	✓ Registro de asistencia: registro cuenta con la firma de los participantes como constancia de su presencia. ✓ Evidencias audiovisuales: fotografías y videos debidamente identificados con nombre y fecha de la actividad, que dan cuenta de la realización del taller, el número de asistentes, la población objeto, así como la entrega de refrigerios y material educativo o de apoyo. ✓ Certificados: constancia de la entrega de certificados a los participantes que culminaron la capacitación, certificado de veeduría ciudadana, soportado con su acto administrativo y el certificado de la secretaria de salud municipal ✓ Material de apoyo: evidencia de la entrega de guías, infografías y demás insumos pedagógicos utilizados durante la actividad. ✓ Instrumentos de evaluación: soportes correspondientes a la aplicación del pretest y postest, que permitieron medir el nivel de conocimiento antes y después de la capacitación, evidenciando el fortalecimiento de capacidades clínicas y epidemiológicas. ✓ Acta de ejecución de actividades En razón de lo verificado, se establece que la actividad fue ejecutada en su totalidad (100%), alcanzando el cumplimiento pleno de los objetivos y garantizando la satisfacción en cada uno de los municipios intervenidos; se constató el fortalecimiento efectivo de las competencias clínicas y epidemiológicas del personal de salud, quienes consolidaron herramientas prácticas para el diagnóstico diferencial y el manejo oportuno de pacientes con leptospirosis y otras enfermedades febriles, asegurando así la mejora de la capacidad de respuesta institucional en el Departamento del Atlántico y promoviendo la aplicación de criterios clínicos, epidemiológicos y de laboratorio en la práctica asistencial.
Actividad 9 Realizar jornadas informativas, lúdicas e interactivas, para enseñar sobre la importancia de la prevención de las ETV y cómo pueden contribuir a mantener su entorno libre de vectores; dirigido a estudiantes del curso de vida infancia de instituciones educativas de 19 municipios competencia del departamento.	Como resultado del proceso de auditoria, se constató que la actividad se desarrollara de forma presencial en instituciones educativas de los 19 municipios, bajo una metodología lúdica, pedagógica e interactiva, ajustada a las características del curso de vida infancia. Las actividades incluyeron dinámicas grupales, demostraciones didácticas y ejercicios participativos que facilitaron la comprensión de conceptos fundamentales como eliminación de criaderos, identificación de factores de riesgo, hábitos de autocuidado y corresponsabilidad comunitaria en la prevención del Dengue, Zika y Chikungunya. La verificación permitió confirmar que el recurso humano contratado cumplió con el perfil exigido, contando con profesionales acreditados en salud pública, promoción y prevención, y educación para la salud. Esto fue soportado

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	mediante la revisión de hojas de vida, certificaciones y documentación aportada por el ejecutor, garantizando la idoneidad técnica del equipo responsable. Así mismo, la asistencia y participación estudiantil fueron validadas mediante listados de asistencia, registros fotográficos, relatorías y material pedagógico utilizado durante las jornadas. Se evidenció además entrega y uso de herramientas informativas que reforzaron los mensajes clave y facilitaron la apropiación del conocimiento en el contexto escolar. En conclusión, la actividad cumplió plenamente con los objetivos planteados, fortaleciendo la capacidad de los estudiantes como agentes multiplicadores en la prevención de ETV dentro de sus entornos educativos, familiares y comunitarios, contribuyendo al propósito de promoción de la salud en el territorio. Se constata la existencia y adecuada organización de los soportes documentales, los cuales permiten evidenciar de manera verificable la realización de las acciones programadas. Entre ellos se destacan: ✓ Convocatoria: evidencias del proceso de citación y comunicación a los participantes, que garantizaron la transparencia y trazabilidad de la actividad. ✓ Registro de asistencia: registro cuenta con la firma de los participantes como constancia de su presencia. ✓ Evidencias audiovisuales: fotografías y videos debidamente identificados con nombre y fecha de la actividad, que dan cuenta de la realización del taller, el número de asistentes, la población objeto, así como la entrega de refrigerios y material educativo o de apoyo. ✓ Certificados: constancia de la entrega de certificados a los participantes que culminaron la capacitación. certificado de veeduria ciudadana, soportado con su acto administrativo y el certificado de la secretaria de salud municipal ✓ Material de apoyo: evidencia de la entrega de guías, infografías y demás insumos pedagógicos utilizados durante la actividad. ✓ Instrumentos de evaluación: soportes correspondientes a la aplicación del pretest y postest, que permitieron medir el nivel de conocimiento antes y después de la capacitación, evidenciando el fortalecimiento de capacidades clínicas y epidemiológicas. ✓ Acta de ejecución de actividades En conclusión, teniendo en cuenta el cronograma de actividades, se cumple con la ejecución de los municipios

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	programados, se verificó que la actividad se desarrollara tal como se evidencia en el cuadro anterior, para un cumplimiento de la actividad del 99%.
Actividad 10 Realizar en el entorno educativo de municipios categoría 4, 5 y 6, jornadas informativas, lúdicas e interactivas, para enseñar a estudiantes del curso de vida infancia, sobre enfermedades zonticas, accidente ofídico y tenencia responsable de animales de compañía y producción –TRCP	Como auditor, se verificó documentalmente que la actividad fue ejecutada en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100 % respecto a lo contemplado en el cronograma aprobado. Las jornadas se llevaron a cabo de manera presencial en instituciones educativas ubicadas en municipios categoría 4, 5 y 6, bajo una metodología lúdica, pedagógica e interactiva, adaptada al curso de vida infancia. Las sesiones integraron dinámicas grupales, actividades recreativas y material didáctico, con el fin de facilitar la comprensión de temáticas asociadas a la prevención de enfermedades zoonóticas, respuesta ante accidente ofídico y prácticas responsables relacionadas con animales de compañía y producción – TRCP. Se constató que el personal responsable de la ejecución cumplió con el perfil requerido, contando con formación y experiencia en áreas de salud pública, promoción y prevención, educación comunitaria, zoonosis y gestión del riesgo. La idoneidad fue acreditada mediante la revisión de hojas de vida, certificados y documentación contractual aportada por el ejecutor. La participación estudiantil se evidenció mediante listados de asistencia, registros fotográficos, relatorías y uso de material informativo como apoyo pedagógico, lo cual permitió corroborar la cobertura territorial y la correcta implementación de la actividad. ✓ Convocatoria: evidencias del proceso de citación y comunicación a los participantes, que garantizaron la transparencia y trazabilidad de la actividad. ✓ Registro de asistencia: registro cuenta con la firma de los participantes como constancia de su presencia. ✓ Evidencias audiovisuales: fotografías y videos debidamente identificados con nombre y fecha de la actividad, que dan cuenta de la realización del taller, el número de asistentes, la población objeto, así como la entrega de refrigerios y material educativo o de apoyo. ✓ Certificados: constancia de la entrega de certificados a los participantes que culminaron la capacitación, certificado de veeduría ciudadana, soportado con su acto administrativo y el certificado de la secretaria de salud municipal

Powered by CamScanner

Obligación	Producto
	✓ Material de apoyo: evidencia de la entrega de guías, infografías y demás insumos pedagógicos utilizados durante la actividad. ✓ Instrumentos de evaluación: soportes correspondientes a la aplicación del pretest y postest, que permitieron medir el nivel de conocimiento antes y después de la capacitación, evidenciando el fortalecimiento de capacidades clínicas y epidemiológicas. ✓ Acta de ejecución de actividades Con base en la evidencia recolectada, se concluye que la actividad cumplió con los objetivos trazados al 100%, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades y conocimientos en los estudiantes del curso de vida infancia, posicionándolos como agentes multiplicadores en la prevención de eventos de interés en salud pública y en la promoción de prácticas de tenencia responsable de animales en sus entornos escolares, familiares y comunitarios.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN PARCIAL

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes

Powered by CamScanner

828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
N/A	N/A	N/A	N/A

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 5 días del mes de febrero de 2026.

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Publica
Departamento del Atlántico
Supervisor

LILIANA DONADO GARCIA
Representante Legal
FUNDACION ESPERANZA Y FE
Barranquilla, Colombia
Contratista

Elaboro: Indira Pertuz
Reviso: Jaime Ortega

Powered by CamScanner